Capítulo 3 - Víctimas del ciberbullying

Víctimas del ciberbullying

Carla Cristina Servín Ruíz[1]

Susana Galván Ávila[2]

Fabiola Peña Cárdenas[3]

Recibido: 15 Dic. 2025 | Aceptado: 20 Feb. 2026 | Publicado: 31 Mar. 2026

[1] Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestría en Psicología Clínica y de la Salud, Universidad Autónoma de Tamaulipas. carlaservin@outlook.com

[2] Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Guanajuato, Maestría en Educación Especial, Universidad Humani Mundial, Sede León, Doctora en Gestión Educativa, Tecnológico de Estudios Superiores de Naucalpan, Profesora titular, Universidad Autónoma de Tamaulipas. susana.galvan@uat.edu.mx

[3] Licenciada en Psicología, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestra en Psicología del Desarrollo y Desempeño Escolar, Universidad de Sevilla, Doctora en Aprendizaje y Cognición, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Profesora-Investigadora, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. fcardenas@docentes.uat.edu.mx

RESUMEN

El presente capítulo aborda el fenómeno del ciberbullying desde la perspectiva de la victimización, analizando sus características, formas de manifestación, factores de riesgo y consecuencias en niños, adolescentes y jóvenes. Se describe cómo el desarrollo de las tecnologías digitales ha ampliado las posibilidades de interacción social, pero también ha facilitado la extensión de conductas agresivas más allá del entorno escolar, afectando el bienestar y la calidad de vida de las víctimas. Se conceptualiza el ciberbullying como una forma de intimidación ejercida mediante medios electrónicos, identificando los roles de ciberagresor, cibervíctima y la coexistencia de ambos en algunos casos. El texto destaca que el uso intensivo de

redes sociales, la exposición de información personal y la participación en múltiples plataformas incrementan el riesgo de victimización. Asimismo, se describen los principales medios de agresión, entre ellos la mensajería instantánea, el correo electrónico, las llamadas telefónicas, los mensajes de texto, las redes sociales, los chats y prácticas como el sexting y la sextorsión. Se analizan factores individuales, familiares, emocionales, sociales, de género y académicos que contribuyen a la vulnerabilidad de las víctimas, así como las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y escolares asociadas al ciberbullying, incluyendo ansiedad, depresión, aislamiento social, alteraciones conductuales, bajo rendimiento académico y, en casos graves, ideación suicida. Finalmente, se enfatiza la importancia de la prevención, destacando la comunicación familiar, la educación en competencias digitales, la supervisión del uso de las TIC y la sensibilización sobre las consecuencias del acoso, subrayando el papel central de la familia y la escuela en la protección y el bienestar de las víctimas.

Palabras clave: Ciberbullying; victimización digital, menores de edad, violencia en línea.

Cyberbullying victims

ABSTRACT

The text addresses the phenomenon of cyberbullying from a victimization perspective, examining its main characteristics, forms of manifestation, risk factors, and consequences among children, adolescents, and young people. It describes how the development of digital technologies has expanded opportunities for social interaction while simultaneously facilitating the extension of aggressive behaviors beyond the school environment, thereby affecting victims' well-being and quality of life. Cyberbullying is conceptualized as a form of intimidation carried out through electronic media, identifying the roles of cyberaggressor and cybervictim, as well as the coexistence of both roles in certain cases. The text

highlights that intensive use of social media, the disclosure of personal information, and participation across multiple digital platforms increase the risk of victimization. In addition, the main means of aggression are described, including instant messaging, email, phone calls, text messages, social networking platforms, chat services, and practices such as sexting and sextortion. The analysis also examines individual, family, emotional, social, gender-related, and academic factors that contribute to victims' vulnerability, along with the physical, psychological, social, and educational consequences associated with cyberbullying. These consequences include anxiety, depression, social isolation, behavioral changes, academic difficulties, and, in severe cases, suicidal ideation. Finally, the text emphasizes the importance of preventive strategies, highlighting family communication, digital literacy education, supervision of ICT use, and awareness of the consequences of cyberbullying, underscoring the central role of families and schools in safeguarding victims' protection and well-being.

Keywords: Cyberbullying, digital victimization, minors, online violence.

3.1 INTRODUCCIÓN

Con el transcurrir del tiempo se han desarrollado nuevas tecnologías para promover la interacción entre personas, haciendo más rápida y accesible la comunicación. Sin embargo, la violencia -que no es algo nuevo- ha encontrado diversas formas de materialización tomando las posibilidades que los avances tecnológicos brindan. Desafortunadamente, estas herramientas han favorecido que patrones de conducta agresivos como el bullying hayan sobrepasado los límites del entorno escolar a una forma virtual (*ciberbullying*), siendo los niños y jóvenes una población cautiva predispuesta al uso de tecnologías y a verse involucrados en esta problemática ya sea de forma pasiva o activa.

Se ha considerado que el acceso ilimitado a las redes sociales y al internet (desde cualquier parte del mundo, de manera gratuita y permanente las 24 horas del día) pudiera ser una de las más importantes desventajas para las víctimas del ciberbullying, trayendo numerosas repercusiones a su bienestar y calidad de vida.

A continuación, se presenta un breve recorrido por los aspectos relevantes que se han tenido sobre el ciberbullying, así como factores que están presentes en las víctimas, las repercusiones que se asocian a las mismas y algunas pautas para su identificación y prevención, teniendo como punto final la visualización de futuras reflexiones en el tema abordado.

3.2 DESARROLLO

3.2.1 Ciberbullying: la Victimización Online

El ciberbullying (también conocido como bullying electrónico, bullying en línea, e-bullying, intimidación o acoso en línea) hace referencia a la intimidación, el acoso o la amenaza que realiza una persona (o varias) a través de medios electrónicos -principalmente internet o teléfono celular-, con el único objetivo de dañar a otra. Kowalski et al. (2019) En esta interacción, al igual que en otras relaciones o conductas violentas, se pueden identificar dos roles principales: un sujeto agresor

(ciberagresor) y un sujeto víctima (cibervíctima). No obstante, “en el ciberbullying (como en algunos casos del bullying tradicional) puede verse a los protagonistas ejecutando simultáneamente ambos roles: tanto el de víctima como el de agresor” (García-Maldonado et al., 2011).

En la última década, los adolescentes se han encontrado completamente envueltos por las redes sociales en línea, como, por ejemplo: Facebook con el 73,0% de usuarios con respecto a la población mundial (Lenhart et al., 2010). Lo anterior apoya el resto de las estimaciones que sugieren que alrededor del 82% de los jóvenes entre los 14 y 17 años, y el 55% entre los 12 y 13 años, tienen al menos un perfil en alguna red social en línea (Hütt, 2012).

Se considera que la probabilidad de ser cibervictimizado se duplica al tener dos o más perfiles electrónicos, puesto que, los individuos que expresan mayor disposición para proporcionar información personal afrontan un mayor riesgo que quienes son más reservados o que inclusive no tienen un perfil personal (Mesch, 2009). De igual manera, se considera que aquellos individuos que hacen uso de mensajería instantánea, cámaras web y salas de chat son más propensos a estar expuestos a desconocidos, lo cual, representa el riesgo de ser intimidados en comparación con quienes no usan estos medios de comunicación (Juvonen y Gross, 2008).

Ybarra et al., (2006) en sus entrevistas realizadas a menores de entre 10 y 17 años, encontraron que al menos el 19% de ellos había participado alguna vez en el fenómeno de ciberbullying. Por su parte, Patchin e Hinduja (2006) obtuvieron que hasta un 38% de los estudiantes menores habían participado como cibervíctimas, mientras que para los ciberagresores reportaron cifras del 16%. En el mismo estudio, los estudiantes que eran cibervíctimas y ciberagresores al mismo tiempo, reportaron una prevalencia del 19%. Relacionado con lo anterior, algunos estudios realizados en Canadá, España y Estados Unidos (Li Q., 2006; Ortega et al., 2008; Ybarra et al., 2007) sugirieron que al menos uno de cada cuatro estudiantes estaba involucrado en este problema como cibervíctima, ciberagresor o ejerciendo ambos roles.

Desde este contexto, el enfoque ecológico-social sugiere que la conducta del individuo es resultado de la interacción entre factores personales y ambientales Bronfrenbrenner (1979), por tanto, esta modalidad de violencia debe considerar tanto las particularidades cognitivas y socioemocionales del individuo, así como las características de su contexto familiar, escolar y comunitario Zich, et. al (2019). Tras los factores antes mencionados, cabe destacar que las víctimas de acoso cibernético normalmente son elegidas por los acosadores debido a que las perciben como débiles emocional y físicamente, y que además no tienen el apoyo de sus iguales para defenderse, Hinduja, S., & Patchin, JW (2018), esto ocurre debido a que las víctimas formulan que el agresor simplemente se cansará y dejará de agredir, por lo que no perciben la necesidad de pedir ayuda hasta que la situación les parezca intolerable

Por lo general, se puede encontrar que las víctimas son menores de edad que no disponen de recursos o habilidades tanto sociales como cognitivas para reaccionar, son poco sociables, sensibles y frágiles, y no reaccionan por vergüenza o conformismo, siendo este tema perjudicial por las amenazas y agresiones (Hinduja y Patchin 2023), por el contrario, cuando se trata de jóvenes mayores de edad, algunas de las estrategias que se emplean para evadir la situación de ciberbullying o huir de ella es modificar sus rutinas, cambiar de número de teléfono, dar de baja sus redes sociales, e inclusive (en casos donde también se ven expuestos al acoso fuera de línea) buscarán cambiar de domicilio.

Según Leventhal, en al año 2021, menciona que uno de los medios más utilizados para ejercer la victimización es por medio de la internet y sus múltiples plataformas, especialmente los malos tratos recibidos por las víctimas, emerge de los coetáneos a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, entre otras. No obstante, para abordar los medios de victimización, es importante analizar que pueden existir fundamentalmente dos motivaciones para comenzar el ciberbullying, según Hernández y Solano, (2007):

- Usarlo como reforzador de un bullying tradicional ya emprendido. En este caso, el ciberbullying se ve como una forma de acoso más “sofisticada”,

desarrollada generalmente cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso el agresor es fácilmente identificable, ya que coincide con el hostigador presencial.

- Acosarse entre iguales a través de las TIC sin que haya antecedentes. Los efectos son sumativos, en éste se amplifican e incrementan los daños debido a la apertura mundial y generalización del acoso por parte de desconocidos a través de las páginas web. Los comentarios frecuentes etiquetados como "hate" en las publicaciones de algunos usuarios podría ser un ejemplo de esto (p.24).

El acoso cibernético tiene distintas formas de victimización según las tecnologías que se utilicen. En este sentido, como menciona Bill Belsey, presidente de diversas páginas relacionadas con el ciber acoso y ciberbullyng, citado en Hernández y Solano, (2007), se contemplan los siguientes medios para la victimización:

El primero de ellos es el mensaje instantáneo, el cual supone la comunicación en tiempo real de una persona a otra u otras de una lista de contactos. Ejemplos: Messenger, Skype, WhatsApp, etc. Una forma de agresión mediante este medio es la usurpación de la identidad (que se utiliza para insultar y menospreciar a la gente desprestigiando la imagen de la víctima) o engañar a la víctima haciéndose pasar por un amigo o por otra persona y concertar una cita para llevar a cabo una agresión.

Un segundo rubro es el correo electrónico, este consiste en enviar repetidamente mensajes de correos electrónicos ofensivos y hostigantes a la persona que han convertido en víctima, además, debido a la proliferación de servidores que permiten crear cuentas de correo electrónico gratuitamente, con una capacidad ilimitada y sin corroborar la veracidad de la información, el número de direcciones de correo electrónico ha aumentado considerablemente, y con ello la creación de identidades falsas y suplantación de las mismas lo cual da apertura a una mayor vulnerabilidad por parte de las víctimas.

Una tercera modalidad para ejercer dicha agresión, se da mediante las llamadas telefónicas, en este escenario, el acoso se puede llevar a cabo a través de múltiples llamadas silenciosas; llamando a horarios inadecuados, lanzado amenazas, insultando, gritando, llamadas con alto contenido sexual, o simplemente llamando y colgando sucesivamente, interrumpiendo de este modo de forma constante a la persona con todo el propósito de asustarla y alterar su rutina, esta modalidad considerada la tercera forma de ciberbullyng.

Tras las llamadas telefónicas se incluye también el mensaje de texto (como cuarta modalidad) aunque esta forma de comunicación no es un servicio en tiempo real, los mensajes de texto o voz son una forma importante de comunicación a través del teléfono móvil. Los ciberacosadores utilizan estos mensajes con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diversas formas de victimización. Sin embargo, actualmente no es la más utilizada.

Otro tipo de modalidad frecuente, son las redes sociales ya que estas se convierten es un medio fácil para la dupla víctima-victimario (Hinduja y Patchin 2023), puesto que usualmente son gratuitas e invitan a los usuarios a colgar información personal en su perfil, tales como videos, fotografías e información personal, lo que vuelve vulnerables a los usuarios a diversos ataques, además las redes sociales permiten identificar las actividades de los usuarios en tiempo real. Sin embargo, para estar incluido en redes sociales se requiere cierta edad, lo que convierte a esta red un medio más popular entre los jóvenes en comparación con los niños.

Así pues, las conductas de acoso pueden reflejarse a través de post, comentarios, subir imágenes editadas con contenido ofensivo, crear perfiles falsos y usar la mensajería para hostigar todo el tiempo, así como identificar las actividades del individuo y causar ciertos daños o perjuicio. Por otro lado, los chats son un lugar donde se permite a grupos de personas conversar, conocerse y compartir información. Este medio comparte características de la mensajería instantánea.

Las funciones o posibilidades de acosar a través del chat son cada vez mayores, tales como enviar no sólo texto, sino mensajes de voz, video, iconos, agrupar a las

personas de la lista por categorías (familiares, amigos, compañeros de trabajo, amigos del colegio) Bauman (2020) y al mismo tiempo incrementan la posibilidad de que la víctima ni siquiera llegue a darse cuenta de que está siendo agredido, aunque en la mayoría de los casos la intención final es que se entere y se sienta mal por ello.

En el contexto del ciberacoso, existe el sexting, Hindujay Patchin (2020) que se define como un mensaje de texto con un alto contenido sexual, o una fotografía sexualmente explícita enviada por mensaje de texto. Del sexting se desprende la sextorsión o extorción sexual que consiste en chantajear (o extorsionar) bajo amenaza de publicar, enviar, compartir o mostrar imágenes en las que el protagonista muestra una actitud erótica. El hostigamiento puede deberse a la amenaza de hace públicas fotografías o videos de carácter erótico que pertenecen a la víctima y así mismo parte del hostigamiento consiste en enviarle contenido sexual donde esta última es protagonista.

Una de las formas más usuales de ejercer violencia por parte de los victimarios, es grabar las intimidaciones, acoso, palizas, o cualquier acto de humillación dirigido a sus víctimas a través de sus móviles, cámaras de video o cualquier medio que cumpla dicha finalidad, posterior a ello el victimario busca la colocación del contenido en la red. Es decir, ya no sólo disfrutan acosando, maltratando y humillando, sino que además quieren inmortalizar el acto, compartiendo y reproduciendo constantemente los contenidos y lo que resulta más grave, todo lo anterior lo lleva a obtener reconocimiento, admiración, miedo o respeto.

Según Jankovic y Stosic, (2022), el desprestigio en las páginas web, es una forma de agresión que requiere un gran dominio de los ordenadores e internet, ya que es necesario saber colgar una imagen o un vídeo en Internet, además de suplantar un “protocolo de internet” mejor conocido como IP desde otro ordenador, para garantizar el anonimato y la nula localización del agresor, quedando impune dicha conducta.

En este escenario es a través de la web donde el victimario está abusando de una persona “la víctima”. Es en este sentido donde se pueden incluir sistemas de votación para elegir al más feo, al más tonto, al más débil, contribuyendo una forma más de estigmatizar y humillar esto es lo reafirmado por Smith et al. (2006) quien describe ese tipo de escenarios recurrentes en el ciberbullying.

3.2.2 Factores Que Contribuyen Para Ser Víctima De Ciberbullyng

A continuación, se enlistan diversas variables que contribuyen al riesgo de la victimización, destacando algunas de ellas como la edad, antecedentes familiares, de autoestima, emocionales, sociales, de género y factores académicas (Kowalsk et. al, 2018) Dichos aspectos buscan ser visualizados e identificados como foco de atención ante las situaciones de riesgo en el contexto cibernético.

a) Edad

Según Slonje y Smith (2008) describen que existe una diferencia entre los niños y adultos jóvenes, respecto a los adolescentes de entre 16 y 17 años, pues observaron que el riesgo de ser intimidado es mayor y que, lamentablemente, el 50% de esas víctimas no llegan a reportar o contarle a alguien sobre esta problemática, siendo esto una experiencia que se vive de manera personal y solitaria.

b) Antecedentes Familiares

Al respecto de la familia, algunos autores como Lereya et al., (2013) sugieren que existe una relación entre el clima familiar negativo y la disminución de recursos sociales e individuales del adolescente, misma circunstancia que lo haría propenso a ser maltratados o intimidados por sus pares, pues la disminución o falta de recursos se convierte en una precariedad relevante para la persona, al respecto del desarrollo social.

De acuerdo con Gomes et al., (2014) los vínculos familiares deteriorados o conflictivos emergen en muchas ocasiones de que los hijos inviertan más de su tiempo conectados en la red que en la relación familiar directa, intentando así

suplir las interacciones familiares o protestar frente a ellas. Es en este sentido que la relación con los padres es muy importante, puesto que las figuras parentales deben imponen reglas a los hijos acerca del uso que deberían hacer del Internet, intentando que dicho uso sea parte complementaria de una actividad y no aquella que supla por completo la relación familiar, además, es probable que incluso los padres subestimen el comportamiento agresivo de sus hijos y pasen por alto las señales de alerta (Dehue et al., 2008).

Otros estudios, señalan que experimentar situaciones de conflicto marital o familiar, se relaciona directamente con una predisposición mayor en los hijos a la hostilidad, conducta antisocial y violencia escolar (Buelga et al., 2015). Por el contrario, cohesión social y apoyo parental son un recurso facilitador en el ajuste social del adolescente y directamente en el desarrollo de sus relaciones positivas con sus pares, contribuyendo así a evitar ser víctima de ciberacoso.

c) Autoestima

La baja autoestima es un factor relevante tanto en el perfil de las cibervíctimas como para los ciberagresores, ya que puede ser una de las causas para involucrarse en este fenómeno desde ambas perspectivas, permitir o ser agredido. (García-Maldonado et al.,2011).

d) Emocionales

Según Patchin e Hinduja, (2010) se ha observado, que los jóvenes que están frustrados y enojados, al igual que los que presentan mayor tensión o ansiedad, son significativamente más propensos a acosar a otros mediante bullying o ciberbullying. Siendo estos los principales agresores en el contexto de la ciber violencia.

e) Sociales

Los niños y adolescentes que tienen problemas de comunicación con sus pares y problemas de habilidades sociales son en la moda estadística, los más vulnerables a ser ciberacosados por sus compañeros, lo anterior de acuerdo con lo mostrado

por Kowalkski, (2014). En este sentido, se produce así el acoso escolar "tradicional" lo cual se vuelve un ciclo retroactivo entre factores de riesgo y de continuidad.

f) Relacionados con el Género

Un estudio realizado por Marsh, Mcgee, Nada-Raja y Williams (2010) evidencian que las mujeres reciben más mensajes de texto no deseados que los varones, cabe destacar que es este contexto no hubo diferencias de sexo en el envío de mensajes. Lo anterior pone en relieve la vulnerabilidad que padecen las mujeres en el espacio cibernético, siendo estos factores agravantes cuando se combinan con diversas variables como edad, estado emocional y condición sociofamiliar.

g) Contexto Académico

Las cibervíctimas tienen una percepción negativa del entorno escolar y no confían en los agentes educativos ni en su capacidad para ayudar o solucionar los problemas que sufren y que los convierten en víctimas (Gradinger et al., 2010). La percepción en la falta de confianza para recibir ayuda por parte de los profesores se limita a ocultar la información, en ocasiones a evitar hablar o tratar el problema, dicha confianza al contrario se traslada a sus compañeros, es decir en ellos se deposita cualquier ápice de esperanza en poder ser orientados, ayudados o intervenidos al respecto del problema. Odaci y Kalhan (2010) mencionan que las cibervíctimas tienen dificultades de relación con sus pares, experimentando un mayor aislamiento y rechazo social por parte de estos, lo cual contribuye a aumentar la experiencia de ciberbullying, dicha dificultad parte de la experiencia de ser violentados, insultados o en la reproducción de la violencia en los medios digitales, por parte de los coetáneos, sin estos visualizar el impacto y daño generalizado que pueden causar.

Está claramente señalado que el acoso cibernético es una forma de generar tensión entre los individuos de todas las edades, y que los adolescentes, niños y niñas son los más vulnerables, aunado a esto se identifica la suma de variables que pueden agravar la situación vivida por parte de la víctima. Algunas de las consecuencias

que se han identificado son: dificultades académicas, problemas de comportamiento y, en casos extremos, conducta delictiva (Hinduja y Patchin, 2007).

Por otro lado, de acuerdo con Zych (2019), las víctimas de ciberbullying pueden desarrollar a largo plazo: secuelas emocionales, cambios de personalidad característicos del estrés postraumático, dificultades para relacionarse con los demás, sensación de abandono y desesperanza, hostilidad, nerviosismo, pérdida en la sensación de control, entre otras, que impactan de manera directa no solo a la víctima sino a todo el núcleo familiar cercano.

3.2.3 Aspectos Identificables en las Víctimas de Ciberbullyng

A continuación, se presenta una serie de aspectos considerables como signos que se pueden presentar en aquellos usuarios cibernéticos que han sido víctimas de bullyng en esta misma modalidad, así mismo se pretende que los enunciados que se describen a continuación puedan servir como una guía para futuros casos y puntos de identificación del ciberbullyng.

Al respecto de los factores físicos identificables en el ciberbullyng, según Jankauskiene et al., (2008) son: insomnio, enuresis, ansiedad, cefalea y dolor abdominal, siendo estas las más comunes y las cuales, eventualmente, son útiles para identificar con mayor facilidad los casos al respecto de este tipo de violencia, así mismo, el ciberbullying puede tener efectos devastadores en las víctimas, afectando tanto su bienestar físico como emocional.

Algunos de los cambios más comunes observados en las víctimas de este tipo de acoso son las manifestaciones de enfermedades Hinduja y Patchin (2021) pues las víctimas de ciberbullying a menudo experimentan problemas de salud física recurrentes, tales como dolores de cabeza y dolores estomacales. Estos síntomas pueden ser una respuesta somática al estrés y la ansiedad que provoca dicha eventualidad. Por otro lado, el cambio notable en el humor es común entre las víctimas. Pueden pasar de un estado de ánimo relativamente estable a tener

frecuentes alteraciones, sintiéndose irritables, frustrados o emocionalmente inestables.

En este mismo sentido, la tristeza profunda, junto con una sensación de apatía e indiferencia hacia actividades que anteriormente eran de su interés, es un signo claro de que alguien podría estar siendo acosado en línea. Estos sentimientos pueden ser una señal de que la víctima está luchando por sobrellevar la situación, pasando por ansiedad y estrés significativos como respuestas comunes al ciberbullying. Las víctimas pueden mostrar signos de nerviosismo, preocupación constante, o incluso ataques de pánico. Este estrés puede afectar su capacidad para concentrarse en tareas diarias, como el estudio o el trabajo.

En algunos casos, como menciona Zych et al. (2019), las víctimas de ciberbullying pueden responder con comportamientos agresivos o violentos, que son atípicos para su personalidad. Este comportamiento puede ser una forma de exteriorizar la frustración y la impotencia que sienten, por la complejidad que están viviendo.

Hasebe y Muris (2021) "Los niños que sufren acoso cibernético pueden desarrollar estrategias de afrontamiento desadaptativas y presentar cambios en su comportamiento social, lo que puede obstaculizar su capacidad para formar y mantener relaciones saludables", por ello es importante mencionar que el ciberbullying no solo impacta la salud física y emocional de las víctimas, sino que también puede provocar cambios significativos en su conducta y en sus interacciones sociales, modificación en las rutinas de ocio pues las víctimas suelen cambiar sus actividades de recreación abandonando hobbies o deportes que antes disfrutaban, buscando evitar situaciones sociales donde podrían sentirse vulnerables o expuestos.

Otro factor destacable es que la dinámica con los adultos puede alterarse, manifestándose en un aumento o disminución de la dependencia y la interacción Ybarra et al., (2021) desde esta perspectiva, los adolescentes, por ejemplo, pueden volverse más retraídos o, por el contrario, buscar constantemente apoyo y protección de los adultos que le rodean, así mismo las víctimas pueden mostrar

variaciones en su alimentación, comiendo más o menos de lo habitual pues estos cambios pueden ser una respuesta al estrés y la ansiedad causados por el acoso.

Este tipo de violencia, según Lund et al (2021) puede provocar también trastornos del sueño, como insomnio o pesadillas recurrentes. La falta de descanso adecuado puede, a su vez, exacerbar otros problemas de salud física y mental, seguido del abandono del ordenador, pues un signo claro de que alguien está siendo acosado en línea es su repentino desinterés por el uso de la computadora, el teléfono o las redes sociales. Esta negativa a dicho contacto, es una estrategia para escapar de la violencia, aunque puede también aislar aún más a la víctima.

De acuerdo con Nixon (2021), las personas que sufren este tipo de agresión a menudo cambian de grupo de amigos de manera abrupta, pues pueden distanciarse de ciertos amigos o unirse a nuevos grupos, a veces con características completamente opuestas a su círculo anterior, como una forma de encontrar un ambiente más seguro o menos hostil y que les sirva como un mecanismo de defensa.

Cabe destacar que en algunas ocasiones las personas afectadas buscan coetáneos con los que puedan compartir autolesiones, amenazas o intentos de suicidio, pues en casos extremos, el ciberbullying puede llevar a la víctima a autolesionarse o considerar el suicidio (Albdour et al. 2019) Estos comportamientos son señales de una profunda angustia emocional y requieren atención y apoyo inmediato.

El fenómeno descrito no solo afecta el bienestar emocional y social de las víctimas, sino que también tiene un impacto significativo en su desempeño y comportamiento académico siendo algunas de las consecuencias más significativas el involucramiento en incidentes escolares algo que no era habitual en su comportamiento previo. Estos incidentes pueden incluir enfrentamientos con compañeros, altercados verbales o físicos, y problemas disciplinarios, así como la reducción en la capacidad de concentración y atención, pues el estrés y la ansiedad asociados con el ciberbullying pueden afectar negativamente la capacidad de una víctima para concentrarse en las tareas académicas ya que la preocupación

constante y el miedo pueden distraerlos, dificultando la focalización durante las clases y la realización de tareas escolares.

Otra situación común según Hasebe y Muris (2021) es que en este perfil las víctimas muestran altibajos en los tiempos de estudio y en el rendimiento escolar pues las víctimas pueden experimentar fluctuaciones y pasar por periodos de inactividad y desmotivación, seguidos de intentos repentinos de mejorar su desempeño, creando un patrón inconsistente y poco productivo, así mismo la pérdida de interés en el ámbito académico suele ser una de las consecuencias más preocupantes del ciberbullying, pues las víctimas pueden sentirse desmotivadas, considerando el ámbito académico como una fuente de estrés en lugar de un ambiente de desarrollo y crecimiento, lo que puede llevar a un bajo rendimiento escolar y, en casos extremos, al abandono escolar.

3.2.4 ¿Cómo Prevenirlo?

La prevención del ciberbullying se basa principalmente en dialogar y establecer una comunicación positiva sobre los riesgos asociados a este fenómeno (Ybarra et al., 2022) lo cual debe configurarse como uno de los primeros pasos a realizar por parte de los adultos a cargo. Así, la alfabetización digital, incluida la prevención de riesgos, debe comenzar a abordarse desde los primeros contactos con las redes por parte de los infantes, ya que es en este contexto donde se podrán encontrar e inculcar buenas prácticas digitales. Se enlistan a continuación los factores preventivos en el contexto de la ciber violencia, según la Alianza de Seguridad por Internet “ASI” (2011).

Comunicación intrafamiliar: La comunicación como factor preventivo primario, se enfoca en compartir y orientar a los miembros del núcleo para detectar los riesgos digitales que se puedan presentar, así como orientar y guiar el proceso educativo.

Educación en sensibilidad: Es importante que los usuarios cibernéticos comprendan el derecho y el respecto a la víctima y utilizar la otredad para evitar que se llegue a situaciones no solo de violencia, sino también de aislamiento de determinados individuos.

Manejo de la información: Es importante enseñar a niños y niñas dos conceptos. Por un lado, en línea con la información que se recibe, qué información es creíble y cuál no. Y, por otro lado, aprender a analizar las consecuencias de la información que se publica.

Educar en competencias digitales: Dar a conocer tanto ventajas como riesgos de los servicios digitales, así como las herramientas de protección y las buenas prácticas de uso, como, por ejemplo, la apropiada gestión de las contraseñas y los pasos para la privacidad digital.

Establecer reglas y supervisar que se cumplan tanto en casa como en las instituciones educativas: Los adolescentes y niños se comportan de manera diferente cuando sienten que alguien está prestando atención a lo que están haciendo. En este sentido se tiene que ajustar el nivel de supervisión en las primeras etapas de interacción con el medio digital. Esta modulación tendrá que evolucionar hacia la generación de autonomía, derecho e integridad, conservando la imagen personal que cada uno posee.

Educar sobre consecuencias: Sensibilizarlos sobre las conductas que puedan llevar a consecuencias inesperadas en los diversos ámbitos de desarrollo para el usuario digital, como pueden ser en el ámbito familiar (castigos), en el ámbito escolar (sanciones) o, ya en casos más graves, incluso penales (delitos).

3.3 CONCLUSIONES

El ciberbullying por su parte es un fenómeno con un elevado grado de complejidad y con altos índices de crecimiento por la demanda actual a la llamada “red”, sin embargo, con el paso del tiempo y el abordaje pleno de los individuos a las redes sociales se vuelve cotidiano encontrar este tipo de violencias, teniendo como visualización primaria las consecuencias devastadoras e irremediables que pueden tener aquellas personas involucradas en estas situaciones.

Así mismo, las investigaciones recientes y que se abordan en este escrito, han señalado los aspectos clave para hacer propicio el perfil de víctima, siendo uno de los destacables, la edad, pues la inexperiencia en el manejo de conflictos y abordaje emocional impide procesar la información de manera correcta para dar soluciones o pedir ayuda inmediata.

En nuestro país, no existe hasta el momento un adecuado número de investigaciones lo suficientemente amplio que permitan sustentar la toma de decisiones, tanto para el seguimiento de casos y/o evolución de estos, pues el proceso metodológico en la investigación de la ciberviolencia denota carencias significativas. Sin embargo, se tiene el antecedente de que la conciencia social sobre el bullying comenzó a promoverse a finales de la década de los años 90 tras la proliferación de información sobre sucesos violentos en centros de formación o relacionados con el sistema educativo y hacia la primera década de los 2000 sobre el ciberbullying.

En la actualidad la violencia en los centros educativos y en las organizaciones en general pasó de ser considerada como algo completamente alejado de la realidad para convertirse en un tema de gran preocupación, puesto que cada vez se transforma y se extiende mediante las interacciones virtuales donde los agresores encuentran la posibilidad de introducirse en la vida íntima de sus víctimas y estas últimas no detectan oportunamente el peligro que están por enfrentar.

Por lo tanto, las familias y los sistemas escolares juegan un papel importante en el manejo de las TIC, especialmente para el desarrollo e implementación de las acciones de prevención, que permita hacer un uso adecuado, aun para aquellos usuarios más jóvenes. La responsabilidad conjunta permitirá mitigar el impacto que el fenómeno del ciberbullying pueda tener en las futuras generaciones.

Las consecuencias más graves incluyen síntomas de depresión y, en los peores casos, intentos suicidas u homicidas (Hinduja y Patchin, 2010), por lo que ya no hay excusas como la “desinformación” para que estos temas sean tomados con seriedad y ofrecer asistencia oportuna, así mismo visualizar futuras investigaciones

que aborden el tema a profundidad y visualicen la prevención a través de programas especializados que tengan aplicabilidad en todos los niveles escolares.

Así pues, la prevención del ciberbullying se basa en la comunicación directa con los adultos responsables y el fomento a una educación panorámica donde se visualicen y aborden las problemáticas que pudiesen presentarse, así como sus variables en todos los niveles.

REFERENCIAS

ASI (2011) Guía A.S.I. para prevención del ciber-bullying. Alianza por la Seguridad en Internet A.C https://downloads.telmex.com/pdf/guia.pdf

Bauman (2020) Ciberbullying: Lo que los consejeros necesitan saber. Asociación Americana de Consejería

Buelga, S., Iranzo, B., Cava, M.J. & Torralba, E. (2015). Psychological Profile of Adolescent Cyberbullying Aggressors. *International Journal of Social Psychology*, 30(2), 382-406. doi: http://dx.doi.org/10.1080/21711976.2015.1016754

Bronfrenbrenner (1979), *The Ecology of Human Development: Experiments by nature and design*, Cambridge, Harvard University Press https://doi.org/10.1007/978-3-031-38762-3_4

Dehue F, Bolman C, Völlink T. (2008) Cyberbullying: youngsters' experiences and parental perception. *Cyberpsychol Behav*. 11:217-23. https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0008

García-Maldonado, G., Martínez-Salazar, G., Llanes-Castillo, A., & Joffre-Velázquez, V. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. Rev. Colomb. Psiquiat., 40(1). http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf

Gradinger, P., Strohmeier, D., & Spiel, C. (2010). Definition and Measurement of Cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*. https://cyberpsychology.eu/article/view/4235

Gomes F., Silva F., y Sendín-Gutiérrez, J. C. (2014). Internet como refugio y escudo social: Usos problemáticos de la Red por jóvenes españoles. *Comunicar, 21*(43), 45-53. doi:10.3916/C43-2014-04

Hasebe y Muris (2021) *Ciberacoso y síntomas internalizados: el papel del apoyo social y las estrategias de afrontamiento*. Child Psychiatry & Human Development

Hasebe, SB, & Muris, P. (2021). Social Support and Coping with Cyberbullying: A Longitudinal Study. *International Journal of Bullying Prevention*

Hernández Prados, M. Á., y Solano Fernández, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Ried. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 10*(1),17-36 https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf

Hinduja S, Patchin JW. (2007) Offline consequences of online victimization, school violence and delinquency. J Sch Violence; 6:89-112 https://psycnet.apa.org/doi/10.1300/J202v06n03_06

Hinduja, S., & Patchin, JW (2018) *Cyberbullying: investigación, prevención y mejores prácticas*. https://cyberbullying.org/cyberbullying_and_suicide_research_fact_sheet.pdf

Hinduja, S., y Patchin, JW (2020). Ciberacoso: identificación, prevención y respuesta. Centro de investigación sobre el ciberacoso. https://cyberbullying.org/trauma-bullying-cyberbullying

Hinduja y Patchin (2021) Ciberacoso: investigación y prevención. *Revista de violencia escolar*, 20(4), 442-457. https://doi.org/10.1080/15388220.2018.1492417

Hütt Herrera, Harold (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. Universidad de Costa Rica. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72923962008

Jankauskiene R, Kardelis K, Sukys S, et al. (2008) Associations between school bullying and psychosocial factors. *Soc Behav Pers*. 36:145-62. https://doi.org/10.2224/sbp.2008.36.2.145

Jankovic, A. V., & Stosic, L. V. (2022). Cyberbullying legislation: The role of cyberbullying law. *Law Theory & Prac.*, *39*, 97. https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/ltyape39&section=48

Juvonen, J., & Gross, E. F. (2008). Extending the school grounds?—Bullying experiences in cyberspace. *Journal of School health*, *78*(9), 496-505. https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2008.00335.x

Kowlaski RM, Limber SP, Agatston PW. Malden. (2010) Cyber Bullying: Bullying in the digital age. Malden, Lenhart A, Purcell K, Smith A, et al. Social media and mobile internet use among teens and young adults.

Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: a critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological bulletin*, *140*(4), 1073. *Psychological Bulletin*. https://doi.org/10.1037/a0035618

Lenhart, A., Purcell, K., Smith, A., & Zickuhr, K. (2010). Social Media & Mobile Internet Use among Teens and Young Adults. Millennials. *Pew internet & American life project*. https://eric.ed.gov/?id=ed525056.

Lereya, S.T., Samara, M., & Wolke, D. (2013). Parenting Behavior and the Risk of Becoming a Victim and a Bully/victim: A Meta-analysis Study. Child Abuse & Neglect, 37(12), 1091-1108. doi: http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.03.001

Li Q. (2006) Cyberbullying in schools: a research of gender differences. https://psycnet.apa.org/doi/10.1177/0143034306064547

Leventhal, RS (2021). Acoso en línea: nuevas formas, nuevos desafíos . Journal of Cyber Policy

Lund, HS, et al. (2021). *T*rastornos del sueño en adolescentes: el papel del ciberacoso . *Revista de juventud y adolescencia*

Kowalski, R. M., Limber, S. P., & McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and violent behavior*, *45*, 20-32. https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.009

Marsh, L., McGee, R., Nada-Raja, S., & Williams, S. (2010). Brief report: Text bullying and traditional bullying among New Zealand secondary school students. *Journal of Adolescence*, 33(1), 237-240. https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.adolescence.2009.06.001

Mesch, GS. (2009) Parental mediation, online activities, and cyberbullying. Cyberpsychol Behav. US Department of Health and Human Services https://doi.org/10.1089/cpb.2009.0068

Nixon (2021) Current Perspectives: The Impact of Cyberbullying on Social Relationships. *Journal of Adolescent Research*. https://doi.org/10.2147/AHMT.S36456

Odacı, H., & Kalkan, M. (2010). Problematic Internet use, loneliness and dating anxiety among young adult university students. *Computers & Education*, *55*(3), 1091-1097. http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2010.05.006

Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth violence and juvenile justice*, *4*(2), 148-169. https://doi.org/10.1177/1541204006286288

Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2010). Cyberbullying and self-esteem. *Journal of school health*, *80*(12), 614-621. https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2010.00548.x

Slonje, R., & Smith, P. K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying?. *Scandinavian journal of psychology*, *49*(2), 147-154. https://doi.org/10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x

Smith PK, Mahdavi J, Carvalho C y Tippett N (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance. https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x

Albdour, M., Hong, J. S., Lewin, L., & Yarandi, H. (2019). The impact of cyberbullying on physical and psychological health of Arab American adolescents. *Journal of immigrant and minority health*, *21*(4), 706-715. https://doi.org/10.1007/s10903-018-00850-w

Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Wolak, J., & Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to Internet harassment: findings from the Second Youth Internet Safety Survey. *Pediatrics*, *118*(4), e1169-e1177. https://doi.org/10.1542/peds.2006-0815

Ybarra, M. L., Goodman, K. L., Saewyc, E., Scheer, J. R., & Stroem, I. F. (2021). Youth characteristics associated with sexual violence perpetration among transgender boys and girls, cisgender boys and girls, and nonbinary youth. *JAMA network open*, *5*(6), e2215863. https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2022.15863.

Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., & Oppenheim, J. K. (2022). Violent media in childhood and seriously violent behavior in adolescence and young adulthood. *Journal of Adolescent Health*, *71*(3), 285-292. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2022.03.003

Zych, I., Farrington, D. P., & Ttofi, M. M. (2019). Protective factors against bullying and cyberbullying: A systematic review of meta-analyses. *Aggression and violent behavior*, *45*, 4-19. https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.06.008.

Declaración conflictos de interés

No existe conflicto de interés

Financiamiento

No se contó con financiamiento

Declaración de responsabilidad autoral

Conceptualización: Carla Cristina Servín Ruíz; Susana Galván Ávila y Fabiola Peña Cárdenas

Curación de datos: CCSR; SGA y FPC

Análisis formal: CCSR; SGA y FPC

Investigación: CCSR; SGA y FPC

Metodología: CCSR; SGA y FPC

Gestión del proyecto: CCSR; SGA y FPC

Recursos: CCSR; SGA y FPC

Software: CCSR; SGA y FPC

Supervisión: CCSR; SGA y FPC

Validación: CCSR; SGA y FPC

Visualización: CCSR; SGA y FPC

Redacción (borrador original): CCSR; SGA y FPC

Redacción (corrección y edición): CCSR; SGA y FPC

Información adicional

La responsabilidad ética y jurídica sobre los contenidos presentados en esta publicación recae exclusivamente en sus autores, incluyendo el cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. La editorial queda eximida de cualquier compromiso derivado de dichos contenidos y de su uso por parte de terceros.

Como citar: Peña Cárdenas, F., Galván Ávila, S., & Servín Ruíz, C. C. (2026). Víctimas del ciberbullying. In F. Peña Cárdenas & B. Zamorano González (Eds.), & (Ed.), *Ciberviolencia y riesgos digitales: avances, desafíos y perspectivas en investigación* (pp. 66-91). Editorial PLAGCIS. https://doi.org/10.69821/PLAGCIS.44.c75

Derechos de Autor © 2026 Carla Cristina Servín Ruíz, Susana Galván Ávila y Fabiola Peña Cárdenas

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como de adaptarlo, remezclarlo, transformarlo y crear a partir de él para cualquier propósito, incluso con fines comerciales. Sin embargo, debe cumplir con la condición de atribución, lo que significa que debe otorgar el crédito correspondiente a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado modificaciones. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de manera que sugiera que cuenta con el respaldo del licenciante o que recibe algún beneficio por el uso de la obra.

Resumen de licencia – Texto completo de la licencia

ISBN: 978-628-97459-4-8
DOI: 10.69821/ PLAGCIS.44.c75